



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNA LICENCIA DEMANIAL PARA LA EXPLOTACIÓN PRIVATIVA DE UNA BARRA PARA COMIDAS Y BEBIDAS EN LA CASETA MUNICIPAL DURANTE LA FERIA DEL CARMEN Y DE LA SAL 2018. EXP. E. PAT 18/2018.

En San Fernando, el día 3 de julio de 2018, a las 9:30 horas, en la sala de reuniones del Área de Desarrollo Urbano del Excmo. Ayuntamiento de San Fernando se reúne la Mesa que dirigirá la puja a la llana para el otorgamiento de una licencia para el uso común especial para la instalación y explotación privativa de una barra para comidas y bebidas en la caseta municipal con motivo de la celebración de la Feria del Carmen y de la Sal 2018 (Expte. E.PAT. 01/2018).

Asisten a la reunión:

- En calidad de Presidente de la Mesa, el Sr. Delegado General del Área de Administración Pública, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, D. Ignacio Bermejo Martínez.

- En calidad de Vocales:

La Sra. Secretaria General, D^a M.^a Dolores Larrán Oya.

La Sra. Viceinterventora, D^a Ana María Ruiz Estrada.

El Sr. Jefe del Área del Área de Cultura y Fiestas, D. José Luis López Garrido.

El Sr. Letrado de los Servicios Jurídicos D. Alberto Alemany Espejo.

-En calidad de Secretaria de la Mesa, la funcionaria que levanta la presente acta, Inmaculada Mena Toledo.

Asisten asimismo, en calidad de invitados por el Grupo Municipal Popular D. Daniel Nieto Vázquez y por el Grupo Municipal Ciudadanos D^a Maite Mas Morate.

Constituida la Mesa, se da cuenta a sus miembros por la Secretaria, de la convocatoria de la licitación mediante anuncio publicado en el perfil del contratante con fecha 26 de junio de 2018, así como de las empresas que han presentado solicitud de participación a la puja que son las siguientes: Música, Ocio y Restauración La Superfilla 78 S.L. y Postigo Restauración S.L.

A continuación, se da entrada a la sala de reuniones a los licitadores concurrentes D. Miguel Rodríguez Mora, en representación de Música, Ocio y Restauración La Superfilla 78 S.L., y D. Raúl Postigo Tabit en representación de Postigo Restauración S.L., y se les requiere para que, de viva voz y de manera ordenada formulen sus posturas al alza de la inicial, manifestando las siguientes posturas, hasta que dejan de hacerse proposiciones :

1^a.- Música, Ocio y Restauración La Superfilla 78 S.L.: 1.050,00 euros

2^a.- Postigo Restauración S.L. 1.150,00 euros

3^a.- Música, Ocio y Restauración La Superfilla 78 S.L.: 1.500,00 euros

4^a.- Postigo Restauración S.L.: 1.600,00 euros

A la vista de lo anterior, la Mesa declara mejor rematante a Postigo Restauración S.L., por ser el licitador que ha ofrecido la postura mas alta, y formula propuesta de adjudicación de la licencia, a favor del mismo.

Sin más trámite se levanta la reunión y de lo acontecido en ella como Secretaria de la Mesa doy fe, firmando conmigo la presente acta el Presidente.

LA SECRETARIA

Inmaculada Mena Toledo

EL PRESIDENTE

Ignacio Bermejo Martínez